

FECHA: 11/04/2018
EXPEDIENTE Nº: 909/2009
ID TÍTULO: 2500429

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación. Campus de Fuenlabrada
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

La modificación principal es: Ampliación de Señales y Sistemas - pasa a OB Expresión Oral y Escrita y búsqueda de la información - pasa a FB Sistemas y Circuitos - pasa a OB

1.2 - Descripción de créditos en el título

Se modifican los créditos de formación básica y los créditos obligatorios por las modificaciones de tipologías en las asignaturas indicadas en el punto 5.5

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Por recomendaciones, se revisa el enlace a la normativa de permanencia, puesto que no funcionaba

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Por recomendaciones se incluye un extracto de la normativa de permanencia

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se incluye de nuevo el pdf con las modificaciones marcadas en rojo por la nueva tipología de las asignaturas. Igualmente se actualiza y se señala el apartado de movilidad

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Ampliación de Señales y Sistemas - pasa a OB Expresión Oral y Escrita y búsqueda de la información - pasa a FB Sistemas y Circuitos - pasa a OB

9 - Sistema de garantía de calidad

Por subsanación, se modifica enlace del sistema de garantía de calidad

11.1 - Responsable del título

Se actualiza el responsable del título

11.2 - Representante legal

Se modifica el representante legal y se adjunta pdf con la delegación de firma

Madrid, a 11/04/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos